

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, Convocatoria 2018
ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

TURNO LIBRE Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL:

- Se realizará un llamamiento único el día 23 de Junio a las 9:00 para todos los aspirantes en su sede y tribunal correspondientes, según la resolución del 1 de junio de 2018.
- Los aspirantes deberán ir provistos en todo momento, de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carnet de conducir o pasaporte) estando visible encima de la mesa.
- Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, debiendo permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante.

PRIMERA PRUEBA:

- Tanto la Parte A (parte práctica) como la parte B (desarrollo del tema) tendrán una duración máxima de 2 horas.
- No podrán salir del aula hasta que transcurra media hora desde el comienzo de la prueba.
- Utilizarán únicamente bolígrafo azul o negro, pero ningún corrector, si se tuviese que eliminar parte del texto se coloca entre paréntesis y se tacha con una línea (~~ejemplo de texto a eliminar~~).
- Podrán usar regla y compás, además de calculadora científica no programable.
- Los folios de examen se numerarán por ambas caras a pie de página en el margen derecho.
- El opositor no debe poner su nombre, ni firmar, ni incluir marca alguna que permita su identificación en ninguna de las pruebas.

SEGUNDA PRUEBA

- Solo realizarán esta prueba los aspirantes que hayan superado la primera prueba. La fecha, hora y lugar de la actuación se publicarán en el tablón de la sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
- El aspirante deberá presentar cinco copias de su programación en el momento del llamamiento.
- El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, que deberá aportar él mismo. Para la exposición el

aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guión que no excederá de un folio que será entregado al tribunal al término de la misma. **La utilización de material auxiliar no puede servir, en ningún caso, de ayuda al opositor en la exposición de la unidad didáctica para leer, copiar, mirar, etc.**

- El tribunal avisará al aspirante transcurrida media hora de exposición y cuando resten los últimos cinco minutos de la hora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA PRUEBA

PARTE A (prueba práctica) – 2 horas

- Se valorará:
 - El rigor científico y claridad en su desarrollo.
 - Si en el desarrollo se utilizan resultados teóricos, deberán citarse explícitamente.
 - La justificación de los cálculos (no serán valoradas las conclusiones no justificadas).
 - La elegancia en la resolución.

PARTE B (desarrollo del tema) – 2 horas

- **Se valorará:**
 - Conocimiento científico del tema
 - Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.
 - Profundización en el desarrollo del tema y utilización de un lenguaje científico adecuado.
 - Desarrollo equilibrado de las distintas partes del tema.
 - Capacidad de síntesis y la precisión en los desarrollos.
 - Referencias bibliográficas.
 - Presentación con limpieza, claridad y sin faltas de ortografía.

SEGUNDA PRUEBA

- La programación deberá ajustarse a los aspectos formales fijados en la resolución de 7 de marzo de 2018.
- Se valorará:
 - Presentación, originalidad e innovación aportada.
 - Desarrollo de los elementos del currículo: objetivos, competencias clave, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje, y criterios de evaluación, según el nivel al que

corresponda la programación, así como procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

- Correcta contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad de Castilla la Mancha para el curso 2017/2018.
- Indicación expresa de la normativa de desarrollo.
- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, Convocatoria 2018
ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

TURNO DE ACCESO A GRUPO DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- Se realizará un llamamiento único el día 23 de Junio a las 9:00 para todos los aspirantes ante el tribunal N° 1, según la resolución del 1 de junio de 2018.
- Los aspirantes deberán ir provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carnet de conducir o pasaporte).
- La fecha, hora y lugar de la actuación se publicarán en el tablón de la sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
- Durante el desarrollo de la prueba no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, debiendo permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante.
- El aspirante dispondrá de dos horas para la preparar su exposición y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, que deberá aportar él mismo. Para la exposición el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guión que no excederá de un folio que será entregado al tribunal al término de la misma. **La utilización de material auxiliar no puede servir, en ningún caso, de ayuda al opositor en la exposición de la unidad didáctica para leer, copiar, mirar, etc.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se valorará:**
 - Conocimiento científico del tema.
 - Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.
 - Profundización en el desarrollo el tema y utilización de un lenguaje científico adecuado.
 - Desarrollo equilibrado de las distintas partes del tema.
 - Relación coherente del tema con otros temas del currículo.
 - Capacidad de síntesis y la precisión en los desarrollos.
 - Recursos didácticos y pedagógicos.
 - Referencias bibliográficas.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA, Convocatoria 2018
ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

TURNO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- Se realizará un llamamiento único el día 23 de Junio a las 9:00 para todos los aspirantes ante el tribunal Nº 1, según la resolución del 1 de junio de 2018.
- Los aspirantes deberán ir provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad (DNI, carnet de conducir o pasaporte).
- La fecha, hora y lugar de la actuación se publicarán en el tablón de la sede correspondiente y en el seguimiento personalizado con al menos 48 horas de antelación.
- Durante el desarrollo de la prueba no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico/inteligente de comunicación, debiendo permanecer apagados y fuera del alcance del aspirante.
- El aspirante dispondrá de dos horas para la preparar su exposición, pudiendo utilizar en ella el material que estime oportuno. Para la exposición el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, así como un guión que no excederá de un folio que será entregado al tribunal al término de la misma. **La utilización de material auxiliar no puede servir, en ningún caso, de ayuda al opositor en la exposición de la unidad didáctica para leer, copiar, mirar, etc.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA PARTE: ASPECTOS CIENTÍFICOS DEL TEMA.

- **Se valorará:**
 - Conocimiento científico del tema.
 - Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.
 - Profundización en el desarrollo el tema y utilización de un lenguaje científico adecuado.
 - Desarrollo equilibrado de las distintas partes del tema.
 - Capacidad de síntesis y la precisión en los desarrollos.
 - Referencias bibliográficas.

SEGUNDA PARTE: PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO.

- **Se valorará:**
 - Justificación y contextualización del tema, con especificación del curso y nivel educativo al que se refiere.
 - Coherencia y adecuación de los objetivos y contenidos formulados al nivel y al momento del curso escolar elegido.
 - Desarrollo de actividades de enseñanza – aprendizaje.
 - Variedad de materiales y recursos didácticos y metodológicos.
 - Procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.
 - La atención a la diversidad del alumnado.

VºBº

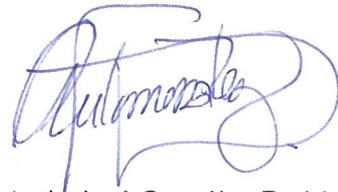
LA PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo. María Pilar Levia López



EL SECRETARIO DE
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo. Antonio José González Rodríguez